



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"Año de la Grandeza Argentina"

Salta, 11 MAR 2026

RES. DECECO Nº 0070-26

EXPEDIENTE Nº 6033/26

VISTO: La nota presentada por el alumno Lucas Ezequiel MENCIA, D.N.I. Nº 39.037.587, mediante la cual solicita la readmisión en la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, obra la nota presentada por el alumno, Lucas Ezequiel MENCIA, D.N.I. Nº 39.037.587, mediante la cual solicita la readmisión en la carrera Contador Público.

Que conforme consta en el reporte que obra a fojas 2, se registró en calidad de pasivo la situación del alumno Lucas Ezequiel MENCIA, en el Sistema de Gestión de Alumnos, con fecha 12/02/2025, en virtud de haber solicitado pase para la Universidad Católica de Salta, según consta en la cancelación de matrícula que obra a fs.3.

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de reincorporar al peticionante como alumno en la carrera de Contador Público, plan de estudios 2019.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - AUTORIZAR la reincorporación del alumno, Lucas Ezequiel MENCIA, D.N.I. Nº 39.037.587, en la carrera de Contador Público, en plan de estudios 2019, que se dicta en esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER al alumno peticionante, a la Dirección General Académica a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.